



Irapuato, Gto., 28 de noviembre de 2024
Oficio Circular S.A./1236/2024
Asunto: Seguimiento de sesión

Roberto Castañeda Tejeda
Director General de JAPAMI
Presente

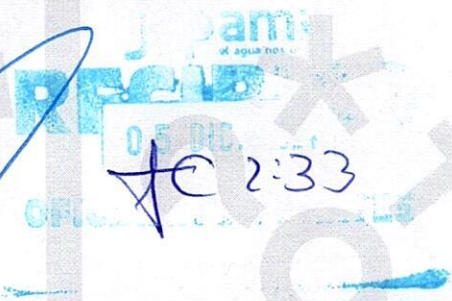
Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Gto., le informo que en la Sesión número 4 Ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 22 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, aprobándose también la tercera modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

Lo anterior para su conocimiento, remitiéndole copia certificada del apéndice y punto de sesión.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración.

Atentamente

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento



- C.c.p. Lorena del Carmen Alfaro García, Presidenta Municipal.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. María Soledad Moreno Celaya, Directora General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- Presente
- Seg. Ses. 4
- RGC/EAPI/etm

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato:

Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 4 (cuatro) Ordinaria, celebrada el día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se tomó el siguiente.-

Acuerdo

--- Como punto 22 del Orden del Día cuenta con el oficio Reg. 146/2024, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen relativa a la Tercera modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI).- Dicho punto se aprobó por unanimidad de votos.-

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 28 (veintiocho) días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro).



Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento